Dirección General

Resolución D.G. No. 427/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA No. 33/2010 "REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA" DESTINADO AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

Itauguá, 17 de Agosto de 2010

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No 33/2010 **"REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA"**, destinados al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

El Informe de de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del dieciséis de agosto del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se han presentado las siguientes empresas: **Ingeniería Técnica Especializada S.A., Ing. Carlos Ireneo Sena, Ing. Luis Alberto Díaz, JR INGENIERIA de Ing. José Ramón Arce Rivas, VIS S.R.L., GOTZE INGENIERIA .-**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma: **Ing. Carlos Ireneo Sena, VIS S.R.L..-**

Que la Resolución S.G. N° 954 de fecha 20 de noviembre de 2009 establece en su Anexo 2 "Procedimiento para la adjudicación de procesos de Contratación Pública" en su párrafo sexto dispone: En caso de Contrataciones Directas, el Director y/o Director General y Administrador de la Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso. Por tanto, en mérito de lo manifiesto corresponde realizar la adjudicación en la Contratación de referencia al Director General, teniendo en cuenta la delegación que hace la Máxima Autoridad en la resolución mencionada en el presente párrafo.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Adjudicar el Llamado de la Contratación Directa No. 33/2010 **"Reparación de Equipos de Lavandería"**, a las siguientes firmas:

ORDEN	OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1	Ing. Carlos Ireneo Sena.-	33.668.000.-
2	VIS S.R.L..-	42.290.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**75.958.000.-**

Son guaraníes: Setenta y cinco millones, novecientos cincuenta y ocho mil. -

Artículo 2º Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio 2010.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. FELIX RAFAEL AYALA GIMENEZ
Director General